



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2016
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

29

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2016
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

29

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfi.29.2016>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie II está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, ULRICH'S, SUDOC, 2DB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2016

SERIE II · HISTORIA ANTIGUA N.º 29, 2016

ISSN 1130-1082 · E-ISSN 2340-1370

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF II · HISTORIA ANTIGUA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFII>

COMPOSICIÓN
Carmen Chincoa · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

LA MATRONA IDEAL SEGÚN LAS FUENTES LITERARIAS GRECORROMANAS DE FINALES DE LA REPÚBLICA AL S. I D. C.

THE IDEAL MIDWIFE ACCORDING TO GRECO-ROMAN LITERARY SOURCES FROM LATE REPUBLIC TO THE FIRST CENTURY A.C.

M^a Pilar Molina Torres¹

Recibido: 24/07/2016 · Aceptado: 24/10/2016

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.29.2016.16986>

Resumen

Los autores grecorromanos contemplaron en sus escritos una versión distorsionada del contexto real femenino, llena de prejuicios y en muchos casos alejada de la situación real vivida por la mujer romana. En estas líneas se pretende analizar esta literatura que, en cierto modo, caracteriza a la mujer como una esposa piadosa, modesta en su día a día y por supuesto dependiente de la figura masculina. Sin embargo, esta no es la imagen real que presentaron todas las matronas del Imperio en sus prácticas cotidianas. De hecho, no podemos asegurar con precisión cuáles fueron las relaciones de género que se establecieron según los grupos sociales. A ello se suma la omisión de datos reales que en las fuentes literarias, en su mayoría masculinas, sugieren el constante detrimento de la mujer respecto al hombre.

Palabras clave

Materfamilias; Creencias; Género; Estereotipos; Estudios de la mujer.

Abstract

Greco-Roman authors displayed in their writings a distorted version of the real female context, prejudiced and in many cases far from the real situation experienced by the Roman woman. In this lines it is analyze this literature that somehow characterizes woman as a pious, modest wife in her daily life and of course dependent on the male. However, this is not the actual image that presented all the matrons of the Empire in their daily practices. In fact, we cannot be sure precisely which gender relations were established according to social groups. Added to that is the omission of real data that in literary sources, mostly of a male origin, suggest the constant detriment of women relative to men.

1. Universidad de Málaga. Correo electrónico: pilar.molina.torres@gmail.com

Keywords

Materfamilias; Beliefs; Gender; Stereotypes; Women's Studies.

1. INTRODUCCIÓN

Al indagar en los muchos aspectos que marcan la condición de una matrona romana resulta fácil descubrir la doble ocultación que han sufrido por parte de sus coetáneos y por los historiadores de la Antigüedad. Cuando M. I. Finley habla de «mujeres silenciadas», ha de señalarse que el análisis de género que se transmite a través de la literatura clásica se limita a forjar una serie de estereotipos femeninos con características similares que complican nuestro trabajo para conocer un amplio abanico de singularidades, que sí observamos en los estudios dedicados a las aristócratas.² Entre los testimonios defendidos por los autores de la historiografía grecorromana, la influencia de sus experiencias íntimas vividas en primera persona y asociadas a una sociedad patriarcal, refuerza en sus escritos la realidad narrada desde un enfoque tan personal y con tintes ideológicos, que si reflexionamos nosotros mismos y leemos entre líneas podremos interpretar lo que la evidencia dice.³

En este sentido, podemos añadir que hoy día este «silencio femenino» contrasta con la construcción histórica y cultural que se plantea sobre la *auctoritas* en el mundo antiguo.⁴ Relegadas de la participación en magistraturas ciudadanas y asuntos públicos de gobierno, la autoridad de las mujeres en el Alto Imperio queda reducida a las damas de la casa imperial y discretamente a un selecto grupo de matronas que disponen de un alto estatus social. Ahora bien, es en materia religiosa cuando la legitimación de este poder femenino en la actividad ritual dispuesta por el *ordo matronarum*⁵ tiene su justificación en una serie de festividades propias. Asimismo las mujeres que conforman este *ordo* se organizan internamente como un reflejo de los *ordines* sociales en los que se distribuyen las elites masculinas. Si bien, la jerarquización de esta asociación femenina no puede encontrar un paralelo con el *ordo decurionum*, ya que sus actuaciones no se trasfieren al ámbito administrativo y político de una ciudad.

En cualquier caso, las líneas de investigación de las dos últimas décadas han enriquecido la historiografía de género y han ayudado a reconstruir la Historia de las Mujeres en la Antigüedad. Las investigaciones que reflejan a una mujer que se

2. FINLEY, Moses I.: «The Silent Women of Rome», en MCCLURE, Laura K. (ed.): *Sexuality and Gender in the Classical World*, Oxford, Blackwell Publishers, 2002, pp. 147-156.

3. MOLINA, M^a Pilar: «Mujer y religión romana: una visión historiográfica en la Europa del s. XXI», en MACÍAS, Cristóbal et alii (eds.): *Europa Renascens. La cultural clásica en Andalucía y su proyección europea*, Zaragoza, Ed. Pórtico, 2015, pp. 327-345.

4. BAUMAN, Richard A.: *Women and politics in Ancient Rome*, Londres, Routledge, 1992; BURNS, Jasper: *Great Women of Imperial Rome. Mothers and Wives of the Caesars*, Londres, Routledge, 2007; HIDALGO, M^a José: *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012.

5. BOËLS-JANSSEN, Nicole: «Maiestas Matronarum», *Latomus*, 67 (2008), pp. 37-55.

servía de la religión como una excusa para participar discretamente en un ámbito público y en consecuencia abandonar puntualmente la *domus* para consolidar un espacio fuera de ésta, han dado paso a nuevas interpretaciones acerca de las mujeres de la aristocracia que disfrutaban de unos honores y las hacían visibles en sus ciudades, pudiendo compartir una esfera cultural que aparentemente sólo estaba ocupada por hombres.

Naturalmente, la categoría social marcaría los cultos exclusivos de las féminas imperiales, y sus distinciones reservadas en la religión pública se justificaban en una predominante autoridad en celebraciones de Estado reconocidas por los autores clásicos. Es aquí cuando la ambición de muchas matronas contrasta con el perfil de la mujer como depositaria de un sistema de virtudes domésticas. De hecho, en ocasiones el desconocimiento de su imaginario social y en definitiva de sus formas de vida responde a la difícil tarea de comprender la imagen de lo femenino, sin estar subordinada a la intencionada moralidad con la que los autores grecorromanos representan a la matrona ideal.

2. EL PROTOTIPO DE MATRONA ROMANA

Para la autora K. Milnor, no todas las mujeres romanas fueron virtuosas. De hecho, si un romano respondiera a esta pregunta: ¿qué es una mujer?, la respuesta podría ser, por una parte, una buena esposa o una buena madre, o, por otro lado, tendríamos a una pérfida amante o a una viciosa prostituta. No obstante, sí hubo virtudes y roles ejemplares que fueron entendidos como claramente femeninos, también existieron vicios y estereotipos negativos que se asocian particularmente con las mujeres.⁶

Del mismo modo, no sería conveniente extrapolar la conducta de matronas de clase alta y ejemplarizante como Cornelia, madre de los Gracos⁷, a otros personajes que fueron condenadas por su perfidia y ambición; valga como ejemplo dos damas de la casa imperial, Mesalina y Agripina la Menor, que padecen denigrantes ataques verbales en los relatos moralistas de diversos autores.⁸ De esta visión negativa que se ha afianzado en torno a las mujeres de la corte, hay que recordar que a los ojos del pueblo la figura ideal de esposa fiel y madre modelo se personificó en la

6. MILNOR, Kristina: «Women», en BARCHIESI, Alessandro y SCHEIDEL, Walter (eds.): *The Oxford Handbook of Roman Studies*, Oxford University, Oxford, 2010, p. 821.

7. PETROCELLI, Corrado: «Cornelia the Matron», en FRASCHETTI, Angelo (ed.): *Roman Women*, Chicago-Londres, Ed. La Terza, 2001, pp. 34-65; HALLETT, Jason: «Women Writing in Rome and Cornelia, Mother of the Gracchi», en CHURCHILL, Laurie et alii (eds.): *Women Writing Latin from Roman antiquity to early modern Europe*, Londres-Nueva York, Routledge, 2002, pp. 13-24.

8. Cic. *Brut.* 58; Iuv. 6.115-132; Plin. *HN.* 34.31; Plut. *TG.* 1.4 y *CG.* 4.3; Sen. *Cons. Marc.* 16.3; Tac. *Dial.* 28.5.

emperatriz Livia.⁹ Tanto es así que Horacio se atrevió a llamarla *univira*, a pesar de haber contraído matrimonio por segunda vez.¹⁰

Si esto realmente fue así, su imagen literaria muestra todo lo contrario no siendo partícipe para algunos autores de la férrea moral que su marido intentó inculcar a toda una sociedad. Con todo, las alusiones a ésta son de lo más variado. Mientras unos la ensalzan con honores y dignidades de una mujer piadosa y modesta en su forma de vivir,¹¹ otros la califican de maquinadora y despiadada, llegando a relacionarla con diversos asesinatos entre los que figura el de su marido. De hecho, según se desprende de las palabras de Tácito pudo apoyar y desprestigiar políticamente a cargos destacados de la vida pública, actuando en primera persona en prácticas que no estaban al alcance de cualquier ciudadana.¹² Sin embargo, consciente de su privilegiado lugar, no llegó a inmiscuirse en las decisiones del Senado o asambleas oficiales masculinas.¹³

Es aquí donde estos mitos sociales establecieron una inevitable diferencia entre la matrona ideal y la real, sin garantías de que dichas menciones hagan referencia a la actuación y situación de una mujer romana.¹⁴ También cabe recordar cómo las emperatrices aparecen constantemente en las páginas de las fuentes clásicas con un perfil histórico condicionado a la vida de sus esposos, pasando por ello desapercibidas como testimonios indirectos y sujetos a su condición de género. No obstante, la dispersa y variada evidencia literaria que revela un rol mesurado contrasta con la capacidad y el privilegio de intervención en los asuntos de índole política, considerado como inapropiado de una matrona. Así se retrata a la emperatriz Plotina y su directa e interesada intervención para que Adriano sucediera en el trono a Trajano.¹⁵

Así pues, frente al menosprecio y ridiculización de los vicios generalizados en un grupo reducido de mujeres de clases media y alta, contrasta el respeto que suscita una matrona de reconocida autoridad. Con ello nos referimos a una madre de familia, honesta y de costumbres virtuosas, con el valor añadido de educar e influir en los futuros *cives romani*.¹⁶ Parece ser que el «resto de mujeres» que no respondan a estas condiciones y requisitos se tienen sólo por eso, mujeres.¹⁷ Dentro de este panorama deducimos que la negativa y malintencionada caracterización de una matrona no se ajusta al modélico perfil de *materfamilias*.¹⁸ De hecho, son frecuen-

9. BUORA, Maurizio y LAVARONE, Massimo (coords.): *Augustae: donne e potere nell'antica Roma*, Udine, Editreg, 2004; KOLB, Anne (ed.): *Augustae: Machtbewusste Frauen am römischen Kaiserhof? Herrschaftsstrukturen und Herrschaftspraxis*, Berlín, Akademie der Wissenschaften Verlag, 2010.

10. Hor. *Od.* 3.14. En este sentido, acerca de la imagen de matrona *univira* como el ideal de mujer romana, vid., PEPPE, Leo: *Posizione giuridica e ruolo sociale della donna romana in età repubblicana*, Milán, Giuffrè, 1984.

11. Ov. *Fast.* 6.637-640; Suet. *Aug.* 63.1.

12. Tac. *Ann.* 5.2.

13. Dión Casio, 57. 12. 1-3.

14. POMEROY, Sarah B.: *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*, Madrid, Akal, 1987.

15. *Hist. Aug. Hadrian*, 4.4.4.10.

16. SENÉS, Gema: «La matrona romana: consideraciones sobre la situación de la mujer en Roma», en VERDEJO, M^a Dolores (coord.): *Comportamientos antagónicos de las mujeres en el mundo antiguo*, Málaga, Universidad de Málaga, 1995, pp. 69-87.

17. Cic. *Top.* 3.14.

18. Sin embargo, según Y. THOMAS (1991: 180 s) para alcanzar ese rango de *materfamilias* no sería necesario ser madre. Vid. THOMAS, Yan: «La división de sexos en el derecho romano», en DUBY, Georges y PERROT, Michael (eds.): *Historia de las mujeres en Occidente. La Antigüedad*, Madrid, Taurus, vol. I, 1991, pp. 115-182.

temente alabadas las cualidades domésticas de una mujer, su entrega al marido y al cuidado del hogar, su resignación emocional, mientras que el hombre liga sus actividades al plano militar y político. Al fin y al cabo, las exigencias morales a una dama fueron impuestas socialmente.

Asimismo, el estudio del ideal femenino nos permite ahondar en determinados valores que ejemplifican el quehacer cotidiano. Tal es el conocido epitafio a Claudia que desvela con claridad la integridad y el decoro de una esposa honrada y una madre ejemplar¹⁹, o la ilustrativa estela de *Aurelia Philematium* que formula una conmovedora despedida del mundo terrenal y un repaso de sus virtudes como una mujer casta y humilde. En efecto, la prenda más valiosa de una dama era su *pudicitia* que se exhibe iconográficamente con sus atuendos y dibuja un marco moral y civil que quedó adscrito a un modo de vida. Por consiguiente, es necesario no olvidar que la construcción de la identidad femenina como un modelo ideal combinaba por un lado la virtud cívica convertida en una cualidad pública y por otro una conducta privada sometida a los requisitos familiares, que en los casos de Aurelia y Claudia dejan una significativa huella iconográfica.

Según esto, en su condición de *materfamilias* una mujer debía mantener sus roles domésticos y dedicarse al cuidado de su familia, por lo que toda acción fuera de lo correctamente establecido en una sociedad claramente patriarcal era cuestionado. Sin embargo, las matronas romanas pudieron disfrutar de un patrimonio similar al de un varón, lo que pudo permitir cierta libertad no acorde con el sistema ideológico romano y en consecuencia una ruptura con su rol tradicional de esposa y madre²⁰, que le proporcionó una significativa exposición pública y su participación en la vida cívica.

3. LA LITERATURA MORALISTA GRECORROMANA

Ciertamente, la mayoría de las obligaciones de una matrona se desenvolvían en un ámbito privado y, en consecuencia, al quedar relegadas de un contexto público, era la vida familiar y su esfera cultural el instrumento a través del cual la mujer podía participar como transmisora de determinados valores a sus descendientes. Sin embargo, en la práctica las mujeres tuvieron un lugar influyente y al mismo tiempo discreto en el espacio público, lo que nos invita a suponer que sus competencias en la vida cívica no distarían mucho de las emprendidas en el marco familiar. Esto no significa que la mujer romana tuviese un rol público similar al que un hombre podía asumir en el plano político, sino que su papel doméstico se trasladaba a la esfera pública. Después de todo, para transmitir a sus hijos los valores de un mundo hecho por y para los hombres, ellas desde su rol de madres debían implicarse en las cuestiones cívicas. Esta influencia en un contexto urbano les facilitaría mayor autonomía en un sistema social hecho a la medida de los hombres. Con esta

19. CIL I, 1211; AE 2001, 11.

20. CANTARELLA, Eva: *La mujer romana*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1991.

intención la sacerdotisa cartimitana, *Iunia Rustica*, participa en la vida pública de su ciudad como benefactora lo que hace de su *liberalitas* un elemento que diluye, en parte, el límite que diferenciaba las prácticas sociales masculinas de las femeninas, favoreciendo con ello un posible *cursus honorum* para su hijo.²¹

En cualquier caso, la imagen de la mujer romana se ha configurado en función de lo que la mujer de la aristocracia representaba. Es más en el periodo imperial las virtudes convencionales siguieron unas pautas fijas de comportamiento femenino. En realidad, esta idea implicaba que no debían tomar parte en asuntos políticos, reduciendo su intervención a un plano secundario. Aun así, no se dice nada de que una matrona tradicional no tuviese relaciones clientelares entre parientes masculinos reforzando la amistad y los lazos familiares y matrimoniales, sin rechazar el género del que provenían. Las *Epístolas* de Plinio «el Joven» son un buen ejemplo para conocer los mecanismos de inclusión y exclusión femenina en la sociedad del Imperio, así como a sus clientas y patronas que no pertenecieron, según sentencia, al común de las mujeres romanas.²² Uno de los aspectos más destacados de la obra pliniana es la atención negativa que dirige a las clases plebeyas en contraste con la idealización que hace de las mujeres relacionadas con los círculos senatoriales.²³

Por otra parte, también hay que asumir que las referencias textuales son lo suficientemente escasas para ofrecernos una descripción atinada que contraste con el amplio repertorio de ventajas masculinas. Precisamente, Cicerón justifica que el concepto de *virtus* sea equiparable al hombre a quien moralmente se le atribuyen destrezas como el coraje, la valentía, el espíritu animoso en el campo de batalla y en su servicio al Estado,²⁴ en esta línea, atributos impropios de una mujer. Por su parte, Tácito identifica al género femenino como *imbecillus sexus* para referirse a las restricciones que sufría en su capacidad de actuar en cuestiones políticas y militares, considerando a las mujeres el sexo débil.²⁵ Con ello lo que el autor intenta reflejar es, en definitiva, la inanidad atribuida a las mujeres.²⁶ Entre otros muchos propósitos esto implica que exista el denominado *mundus mulieris* y la frivolidad con que ha sido tratado. Es posible que las frecuentes insinuaciones al abuso del *cultus* y el *ornatus*²⁷ de una mujer ocasionaran ciertos recelos legislativos. En consecuencia sabemos que con la promulgación de la *Lex Oppia* se intentó limitar la

21. Vid., MOLINA, M^a Pilar: «Una sacerdotisa del municipium Flavium Cartimitanum: Iunia Rustica», en PEZZI, Pilar (coord.): *Historia(s) de mujeres en homenaje a M^a Teresa López Beltrán*, vol II. Perséfone. Ediciones Electrónicas de la AEHM/UMA, Universidad de Málaga, 2013, pp. 48-61. En relación a la munificencia de *Iunia Rustica*, DONAHUE, John: «Iunia Rustica of Cartima: Female Munificence in the Roman West», *Latomus*, 63 (2004), pp. 873-891.

22. POSADAS, Juan L.: «Clientelas y amistades femeninas en Plinio el Joven», *Stud. hist., H.^a antig.*, 26 (2008), pp. 87-105.

23. CARLON, Jacqueline M.: *Pliny's Women. Constructing Virtue and Creating Identity in the Roman World*, Nueva York, Cambridge University Press, 2009; SHELTON, Jo-Ann: *The Women of Pliny's Letters*, Londres-Nueva York, Routledge, 2013.

24. Cic. *Tusc.* 2.43. Sobre el concepto de *virtus* puede consultarse de manera general la obra de MCDONNELL, Myles: *Roman Manliness: Virtus and the Roman Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

25. Tac. *Ann.* 3.33. Respecto a esta cuestión, vid., BERRINO, Nicoletta F.: *Mulier potens: realtà femminili nel mondo antico*, Lecce, Congedo Editore, 2006, p. 76.

26. POSADAS, Juan L.: «Mujeres en Tácito: retratos individuales y caracterización genérica», *Gerión*, 10 (1992), pp. 145-154.

27. Liv. 34.7.8. Vid., asimismo, VALMAÑA, Alicia: «*Mundus Mulieris*: A Number of Issues Related to the Position of Women in Rome», *Review of Business Information Studies*, 15/5 (2011), pp. 75-79.

esfera de la autonomía femenina. Evidentemente el momento social y político no era fácil y por ello la ley podría tener un carácter recaudatorio, pero tampoco es descartable asumir que la suntuosidad no era ni bien vista desde una perspectiva conservadora, ni las circunstancias bélicas lo requerían. Es más en periodos de crisis el deber ciudadano de una mujer prevalecía para apoyar leal y voluntariamente a la causa con sus bienes económicos.²⁸

Así pues, de algún modo en una sociedad marcada por las limitaciones femeninas en las tareas de Estado, la hostilidad que Catón sentía hacia las mujeres se agravaría al considerarlas un elemento de inestabilidad y amenaza en intervenciones que califica de masculinas.²⁹ En efecto, resulta obvio que ante este tipo de situaciones las damas romanas fuesen identificadas como un grave peligro social. Una vez más no creo que esta actitud sea una constante en el pensamiento romano, aunque sí respondería a la realidad sociopolítica e incluso intelectual de una situación histórica concreta. Además he de considerar estas circunstancias aún más significativas en personajes femeninos anónimos que participan activamente, sin que podamos ponerles nombre ni rostro.³⁰ Al mismo tiempo, otra cuestión que debe tenerse en cuenta es que justamente la intención de recuperar las tradiciones con la aplicación de esta *lex* suntuaria que pretendía privar a las mujeres de exhibir su riqueza, tuvo una doble lectura al intentar recuperar la mesura y austeridad dignas de una matrona y asimismo recobrar la mentalidad tradicional con la represión de cualquier reivindicación de autonomía que se agravó por el estilo de vida de un determinado sector femenino. Por tanto, resulta evidente que esta estrategia perseguía retornar a las costumbres romanas y recuperar el mandato ético y social encomendado a aquéllas.

Ahora bien, en términos relativamente «progresistas» tenemos excepciones con el estoico *Musonius Rufus*.³¹ Desde el punto de vista cultural, la igualdad natural e intelectual de la que habla este filósofo defiende la educación de la mujer para saber ser una esposa fiel, discreta, paciente, moderada en sus emociones y contenida en su afán de notoriedad. Pues según dice las mujeres poseen una serie de facultades destinadas al hogar y los hombres un deber con la ciudadanía. Y aunque recalca que nada es necesariamente exclusivo de uno u otro sexo, hay tareas obviamente más adecuadas en función del género. En todo caso, Musonio pensaba que la filosofía no haría que las mujeres descuidaran sus deberes, aunque asegura que ellos los harían mejor. En otras palabras, la población temería a una mujer filósofa y con exceso de confianza.³²

28. App. BC. 4.39.40.

29. E. CANTARELLA alude al «mal uso de la libertad» (1997: 119 s.). Vid., también BAUMAN, Richard A.: *Women and politics in Ancient Rome*, Londres, Routledge, 1992, p. 31; FANT, Maureen B. y LEFKOWITZ, Mary R.: *Women's life in Greece and Rome*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2005, p. 143 ss.

30. Liv. 34.3.

31. Vid. al respecto, FAVEZ, Charles: «Un féministe romain: Musonius Rufus», *Bulletin de la Société des Études de Lettres Lausanne*, 20 (1933), pp. 1-8; DILLON, James: *Musonius Rufus and Education in the Good Life. A Model of Teaching and Living Virtue*, Oxford, University Press of America, 2004.

32. CLARK, Gillian: «Roman women», en MCAUSLAN, Ian y WALCOT, Peter (eds.): *Women in antiquity*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 1996, pp. 36-55.

El resultado de estas inquietudes intelectuales y el atrevimiento público de matronas como Hortensia levantó recelos de todo tipo.³³ Aunque el discurso pronunciado no dejó impasible a ningún ciudadano, mucho menos a los triunviros que obligados por la opinión popular redujeron los desproporcionados impuestos a las mujeres. En esta ocasión, la defensa de los intereses particulares de este reducido sector de la *nobilitas* romana se dirige a reclamar la poca o ninguna responsabilidad que ellas mismas tenían con respecto al acceso de honores e instituciones políticas, y por tanto no les obligaba a tener cargas económicas. No hay duda de que con su exposición, la influencia femenina quedó reflejada en una acción individual que configura un trasfondo de representación más amplio.³⁴ Sin embargo, debemos matizar que su valiente actuación se decanta del lado de las matronas con su misma posición social,³⁵ por lo que suponemos que el carácter simbólico de su intervención se justifica en una actitud de concienciación en cuanto a las imposiciones de género y constata la identidad con un sector elitista de la población.

Así que realmente y a pesar de la fortaleza de carácter y decisión de muchas matronas la aparente libertad de la que hacían gala se convirtió en una amenaza para los escritores romanos. Asimismo, Marcial apunta al respecto que el exceso de formación intelectual las hiciese vanidosas, siendo aconsejable una esposa no muy culta.³⁶ Pero en líneas generales la visión que se tenía de una mujer era de desconfianza, ya que se les miraba como seres emocionalmente débiles, irracionales e intelectualmente menos capaces que un hombre.³⁷ A estas supuestas debilidades se unía una considerable influencia e intereses fuera de sus hogares que raramente fue reconocida en público. En consecuencia, parece lógico que los hábitos morales que deberían perfilar a la mujer virtuosa articularan el discurso crítico y los planteamientos ideológicos de escritores como Séneca para quien la *castitas* femenina simbolizaba la grandeza de Roma,³⁸ y tacha el adulterio como una práctica usual en la sociedad de su tiempo.³⁹ También y desde una perspectiva moralista y política, Salustio retrata a la mujer romana sumida en el engaño y la promiscuidad, observando solamente en las extranjeras, como por ejemplo las hispanas, atrevimiento y valentía.⁴⁰ Del mismo modo lo refleja Tácito al relatar las prolongadas infidelidades de Julia la Mayor, hija de Augusto, por las que fue acusada y exiliada hasta su muerte.⁴¹ La misma suerte acompañó a Ovidio tras la publicación de su *Ars Amatoria*, que

33. App. BC. 4.33.

34. CENERINI, Francesca: *Dive e donne: mogli, madri, fligie e sorelle degli imperatori, da Augusto a Commodo*, Bologna, Il Mulino, 2009.

35. Valerio Máximo sugiere la existencia de un *ordo matronarum* (8.3.3).

36. Mar. 2.90.9.

37. Cic. *Mur.* 27; Sen. *Contr.* 1.6.

38. Sen. *Benef.* 3.16.2.3.

39. WILCOX, Amanda: «Exemplary grief: gender and virtue in Seneca's consolations to women», *Helios*, 33/1 (2006), pp. 73-100.

40. Cf. POSADAS, Juan L.: «Mujeres en Salustio: estudio prosopo-historiográfico», *Gerión*, 29/1 (2011), pp. 169-182. Del mismo modo, la mujer extranjera es curiosamente ensalzada en la obra de Valerio Máximo para quien una dama no romana posee varias virtudes que el autor no encuentra en la sociedad aristocrática de su época. Vid. al respecto, MONTERO, Santiago: «Mujeres extranjeras en la obra de Valerio Máximo», *Anejos de Gerión*, 8 (Ejemplar dedicado a Extranjeras en el Mundo Romano) (2004), pp. 45-56.

41. Tac. *Ann.* 1.53.

promovía la divulgación de una serie de recomendaciones de dudosa efectividad que ayudarían a conquistar y complacer a un hombre.⁴² Estos consejos chocarían frontalmente con las doctrinas morales propugnadas en el periodo augusteo.⁴³ Por tanto, y entre otros factores, el autocontrol sexual sería valorado positivamente aunque no fuese lo habitual.

En cierto modo, si para un romano tener una doble moral era algo natural, que una mujer decente estuviera privada de su *pudicitia* obedecía a una conducta desordenada,⁴⁴ ya que tal dignidad respondía al mejor ornamento femenino.⁴⁵ Asimismo, externamente el modelo ideal de matrona se ceñía a una forma de vestir respetable y decente que tenía repercusiones favorables no solamente para ella misma sino también para su esfera familiar.⁴⁶ En este contexto, es evidente que la lealtad a sus maridos y la contención en las relaciones extramatrimoniales serían cualidades tradicionales apreciadas y requeridas por cualquier varón. De ser así, debemos dar por supuesto que la mujer sería considerada como un ser que vive en situación de inferioridad.⁴⁷ Incluso si para ello debía ser mediocre físicamente pues mucho mejor, ya que su honestidad quedaría intacta al no ser deseada por ningún hombre.⁴⁸ Tal vez esta última alusión no es compartida en términos generales y pienso que es completamente casual. Como pone en evidencia Petronio en el *Satiricón*, los libertos enriquecidos tenían como referente a las clases dirigentes que valoraban en exceso la buena administración económica de una mujer quedando la belleza en un segundo plano.⁴⁹ No obstante, si llegado el caso la apariencia física acompañaba a otras cualidades morales que ayudaran a velar por el bienestar matrimonial no podríamos distinguir entre un matrimonio patricio y una pareja de libertos.

Si de nuevo nos atenemos a las irónicas citas de Marcial en sus epigramas, desconocemos si las mujeres a las que alude fueron ficticias o reales. Precisamente el tono burlesco y la inquina que manifiesta en sus poemas es muy posible que encubra y deforme la realidad de su tiempo. En todo caso puede afirmarse que el autor desea conseguir una mayor liberación sexual, sin olvidar la fidelidad a un hombre.⁵⁰ De nuevo, expresa su desazón ante la posibilidad de contraer nupcias con una mujer rica, y expresa sin tapujos su preocupación por la riqueza femenina y que este hecho iguale el estatus jurídico y social de ambos géneros.⁵¹ En la misma línea, la crítica misógina y satírica de Plauto da buena cuenta de que si una mujer tenía una situación patrimonial desahogada esto inquietaría a sus maridos quienes debían satisfacer suntuosos caprichos como joyas, vestidos de color púrpura, carruajes,

42. Ov. *Ars Amat.* 3.9.

43. SHARROCK, Alison R.: «Gender and Sexuality», en HARDIE, Philip (ed.): *The Cambridge Companion to Ovid*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 95-107.

44. Liv. 1.58.

45. Sen. *Consol. ad Helv.* 16.17

46. *Dig.* 47.10.15; Hor. *Sat.* 1.2.94-95.

47. Cic. *Pro Mur.* 12.27.

48. Gell. *Noct. Att.* 5.11.11-14.

49. BERMÚDEZ, Jesús: «Un retrato social de las mujeres en el *Satiricón* de Petronio», *Asparkia. Investigación feminista*, 25 (Ejemplar dedicado a: Mujeres en la sociedad greco-romana. Discursos e imágenes) (2014), pp. 68-91.

50. LIBRÁN, Miryam: «Pudicitia y fides como tópicos amorosos en la poesía latina», *Emerita*, 75/1 (2007), pp. 3-18.

51. Mar. *Ep.* 8.12.

esclavos que realzarían la condición femenina.⁵² El mismo autor insiste en que un hombre debería casarse con una mujer pobre, ya que con esta medida ellas los respetarían más y ellos gastarían menos.⁵³ Aun así, escritores como Apuleyo expresan abiertamente que una verdadera matrona romana luce joyas de oro y bordados, además de ser escoltada por un nutrido cortejo de sirvientes.⁵⁴

Por lo tanto, mientras que el cometido de las mujeres de baja alcurnia sería el de respetar y atender a sus maridos, una matrona al poder disfrutar de su patrimonio y tener el deber de lucir sus pertenencias adquiriría cierta visibilidad en la esfera pública. De esta situación se desprende que el sistema patriarcal romano permitía que una matrona pudiese asumir protagonismo con la gestión de sus bienes. Gradualmente, el disfrute de libertad económica motivó la existencia de autonomía psicológica y social.⁵⁵ Al respecto hay que mencionar la intervención directa y generosa en los *munera publica* de sus comunidades de origen y residencia.⁵⁶ Por esta razón deducimos que, afectadas por el orden dominante o patriarcal, las matronas decidieron adquirir un papel decisivo y vinculante a los espacios que les hacían sobresalir y disfrutar de su identidad femenina.

De la misma manera, las reglas tradicionales y los roles de género asignados a cada sexo se hallaban en peligro. En cierto modo, al hacer hincapié en los argumentos que alaban la virtud y dignidad femenina con el fin principal de preservar su reputación, debemos detenernos expresamente aún más en aquéllas que vivieron una vida diferente y por ello fueron juzgadas con más reticencia. Es aquí donde no sorprende el azote satírico de Juvenal cuando pone de relieve la condición adúltera de la mujer casada. En una extensa retahíla de vicios exagerados podemos detectar el discurso adoctrinador y la crítica sarcástica del autor que dirige directamente al género femenino.⁵⁷ En este caso, su sátira sexta formará parte de la literatura misógina y pondrá de manifiesto un exacerbado vapuleo hacia las mujeres.⁵⁸ Al menos en apariencia, es fácil intuir su resentimiento a la influencia que ejercen aquéllas sobre los hombres y el débil predominio que éstos ejercen en las primeras. En consecuencia, no vamos a encontrar en su maliciosa y cómica ironía ninguna virtud objetiva en una matrona romana. Es justamente lo contrario, describe de manera contundente y mordaz los defectos de las mujeres del siglo II d. C., así como las calamidades y males que acarrearán a sus maridos. De hecho, en estas conclusiones tan drásticas percibimos que la capacidad prioritaria de una mujer es la de engañar a su esposo llevando al extremo los defectos y costumbres de una casada

52. Plaut. *Aul.* 498-502.

53. Plaut. *Aul.* 480-485.

54. Apul. *Met.* 2.2.

55. CANTARELLA, Eva: *Pasado próximo: mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*, Madrid, Cátedra, 1997.

56. *Dig.* 50.1.37.2.

57. Asimismo, Suetonio recoge la prohibición de prostituirse a damas de alto rango (*Tib.* 35.1-2).

58. *Iuv.* 6.45-51.

4. EXEMPLA VIRTUTIS EN LA MUJER ROMANA

Es llamativa la alusión de *exempla virtutis* en personajes destacados que terminan sus días trágicamente como Lucrecia.⁵⁹ De ahí que la fidelidad conyugal no dependa, en consecuencia, de los buenos hábitos de ella quien preservaría el buen nombre de la unidad familiar. Ciertamente como podemos observar cuando se pone en entredicho la *dignitas* de una mujer, el honor del marido también se empaña. A menudo el modelo de virtud y humildad que toda mujer debía aparentar fue recordado en los elogios fúnebres. Ahora bien, mantener vivo el recuerdo de una madre o una esposa también proporcionaba buena reputación a quien hacía posible una inscripción funeraria. Una vez más, un epitafio relata la integridad y la honradez de una mujer como Murdia⁶⁰ al concluir con una monótona enumeración de virtudes personales que parece no concordar con su capacidad para administrar y distribuir sus posesiones. De hecho, la difunta estuvo casada en dos ocasiones y con descendencia de ambos matrimonios. Y aunque la inscripción señala varias cuestiones determinantes, desde que ella podía haber privado de su patrimonio al hijo de su primer casamiento hasta que podía haber favorecido a sus descendientes de manera individual, lo realmente interesante es el resquicio que abre entre las estrictas normas legales y la realidad social.⁶¹ En cierto modo, la exaltación de las virtudes tradicionales supeditadas al rol de buenas esposas fue promocionada por el Imperio para perfilar un modelo de mujer que sirva como ejemplo a las demás mujeres y que ha dejado constancia en la epigrafía.

Cabe destacar, asimismo, que este ejemplo funerario tiene un paralelo en el epitafio de Turia.⁶² Entre las novedosas anécdotas que el marido de ésta recita en su *laudatio funebris*, hay que mencionar la fortaleza de su esposa tan necesaria en momentos de adversidad. Muestra de su incomparable generosidad y entrega, ella acepta, al no poder engendrar hijos legítimos, y con ello no hacer frente a su deber de procreación que él pueda divorciarse libremente.⁶³ En su papel de sometimiento y sacrificio le ofrece considerar a sus descendientes como suyos propios, propuesta que es denegada por su marido. Del mismo modo, es sorprendente la actitud masculina de fidelidad conyugal y entrega hacia su esposa cuando sabe que no podrá darle descendencia. A pesar de ello, este hecho no resulta un impedimento para ensalzar las innumerables virtudes domésticas de su mujer a la que considera una matrona ejemplar con la que ha compartido y administrado el patrimonio familiar en igualdad de condiciones.

De esta excepcional actitud que perfila a una esposa fiel y entregada se recoge otro caso concreto que permite explicar el apoyo incondicional de una *materfamilias*.⁶⁴

59. Dion. Hal. 4.64-85; Liv. 1.57-59; Ov. *Fast.* 2.715-825.

60. CIL VI, 10230.

61. LINDSAY, Hugh: «The Laudatio Murdiae: Its Content and Significance», *Latomus*, 63 (2004), pp. 88-97.

62. CIL VI, 1527. Vid., al respecto HEMELRIJK, Emily A.: «Masculinity and Femininity in the *Laudatio Turiae*», *The Classical Quarterly New Series* vol. 54, n° 1 (2004), pp. 185-197.

63. El principal objetivo del matrimonio era la procreación (*Dig.* 59.122). Asimismo cf. Mar. 11.53.

64. DIXON, Susan: «The Sentimental Ideal of the Roman Family», en RAWSON, Beryl (ed.): *Marriage, Divorce and Children in Ancient Rome*, Oxford, Clarendon Press Rawson, 1991, pp. 99-113.

La correspondencia que Cicerón mantiene con Terencia muestra el arrojo y la fortaleza de las que carece el primero para actuar en su nombre mientras se encuentra exiliado.⁶⁵ Por tanto, parece un hecho que los deberes propiamente masculinos son, en ocasiones, asumidos por mujeres cuando ellos necesitan apoyo emocional en un período crucial de sus vidas. Incluso en casos muy concretos, a la mujer se la considera como un hombre al alcanzar para determinados fines competencias que por causa moral le son ajenas en su capacidad de acción. Es habitual que desde el punto de vista de un marido agradecido se pretenda trazar un retrato de mujer ideal. Por este motivo sería conveniente pensar que esta lograda y enriquecida percepción fuese elaborada a conciencia y justificada por los duros acontecimientos vividos. Asimismo todo parece indicar que el esfuerzo y la audacia visibles en una mujer se deben a su iniciativa y personalidad, y aunque las excepciones no abundan nos llama la atención la alta estima que Séneca tiene de su madre, Helvia, a quien considera una inigualable mujer entre grandes hombres.⁶⁶

No es menos cierto que autores como Plutarco se dejaron llevar por una visión igualmente subjetiva gracias a sus convicciones particulares y su positiva experiencia matrimonial. Su profundo conocimiento y la posición de respeto hacia la mujer le permiten articular un discurso igualitario y respetuoso basado en el amor mutuo. Desde una perspectiva puramente personal se dirige a Timóxena dibujando un retrato encomiable de compañera y madre modelo que supera decorosamente el dolor por la pérdida de un hijo que personalmente crió. Expresamente a todas estas tiernas alabanzas añade su admiración por estar casado con una pareja honesta y partícipe de sus confidencias intelectuales.⁶⁷ En torno a sus originales aportaciones se constituye una ruptura con la idea predominante de su época al despojarse de los juicios negativos que mantienen en un plano de inferioridad a las mujeres.⁶⁸ Sus referencias a las virtudes femeninas son cuidadas y minuciosas hasta alcanzar el detalle de mostrar la identidad propia de las mujeres que han protagonizado un acto intachable. Prácticamente, el estudio que hace de las semejanzas y diferencias de hechos memorables marcando el carácter moral de los personajes y dejando en un segundo lugar los acontecimientos políticos es la mejor forma de comparar las acciones femeninas y masculinas.⁶⁹ Y es aquí donde podemos concretar la existencia de una dualidad en las representaciones de las mujeres que refleja además una dualidad de mentalidad en los textos masculinos.⁷⁰

Damos por supuesto que las circunstancias personales de un escritor repercutieron intensamente en la defensa o animadversión de una serie de cualidades

65. Cic. *Fam.* 14.1.1.

66. Sen. *Cons. Helv.* 16.5.

67. Plut. *Cons. ad uxor.*

68. LATEINER, Donald J.: «Gendered and Gendering Insults and Compliments in the Latin Novels», *EuGeStA*, 3 (2013), pp. 303-351.

69. Vid. Plut. *De mul. virt.* De modo general, RUIZ, Consuelo y JIMÉNEZ, Ana M^a: «Mulierum virtutes de Plutarco: Aspectos de estructura y composición de la obra», *Myrtia*, 23 (2008), pp. 101-120; SCHMITT, Pauline: «Autour du traité de Plutarque Vertus de femmes (Gynaikôn Aretai)», *Clio. Histoire, femmes et sociétés*, 30 (2009), pp. 39-59.

70. CENTLIVRES, Claude-Emmanuelle: *Like Man, Like Woman. Roman Women, Gender Qualities and Conjugal Relationships at the Turn of the First Century*, Oxford, Peter Lang, 2013.

naturales que las hacen virtuosas, y a su vez las haría diferentes en cuanto al contenido y la forma de sus manifestaciones. A lo que debemos añadir que en mayor o menor grado su posición respecto al hombre se tornaría diferente en acciones «masculinizadas» con una repercusión favorable para unas pocas mujeres que suelen pertenecer preferentemente a la alta aristocracia. Es así como, sin duda, las fuentes conciben el ideal femenino en mujeres cultivadas, seguras e independientes. Y aunque en realidad rara vez se emprenden este tipo de actuaciones, pienso que fueron compatibles con el acatamiento del sistema patriarcal. En principio, no era fácil encontrarse con matronas que impulsaran hazañas como la protagonizada por Clelia, que admirada por su decisión y coraje fue premiada públicamente con una estatua ecuestre. Pero hay que pensar que el rasgo que permite explicar el carácter eminentemente femenino de su proeza fue el sacrificio y empatía hacia sus compañeras de cautiverio, y la posterior petición de liberar a los rehenes entre los que se contaban niños de escasa edad.⁷¹

No obstante, y salvo excepciones puntuales, los presupuestos tradicionales y los deberes cívicos elogiarán las virtudes domésticas y la reproducción con la forma de vida correcta de una mujer. Desde luego, su capacidad para obrar con éxito en sus reivindicaciones fuera de la esfera privada no se limitaba a consolidar sus principios religiosos, aunque su presencia se impone fuertemente en cualquier escenario cultural. De manera que intervenir en actos públicos suplicatorios se asocia a un imaginario colectivo que tiene como propósito la resolución pacífica de los conflictos. Como ya apuntaba Tito Livio, un ejemplo de valor y devoción se recoge en los ruegos y lamentos que las mujeres expresan a las deidades protectoras para salvar a su pueblo de la amenaza cartaginesa.⁷² Obviamente ante este tipo de situaciones de crisis política y social, resulta interesante observar ciertos prejuicios restrictivos que condicionan la presencia de una mujer en función de su índole moral y un sentimiento patriótico que las llena de distinción y humanidad.⁷³

Hay que asumir que en estos momentos de incertidumbre es cuando la sociedad romana confía en las fuertes devociones femeninas que ante un hecho desesperado y extremo les hacen abandonar su esfera privada e implicarse en un espacio público reservado a los hombres, con la finalidad de conseguir la estabilidad y seguridad negadas por los dioses. Del mismo modo, hay que tener presente que estas reflexiones son aún más significativas en personajes anónimos que participan como sujetos activos en acontecimientos históricos como el referido por el autor.

71. Liv. 2.13.

72. Liv. 26.9.7.8. En líneas generales, sobre el comportamiento religioso romano, vid., DELGADO, José A.: «Prácticas y comportamientos religiosos de los romanos durante la segunda Guerra Púnica. La religión como factor de integración a examen», en SPINETO, Natale (ed.): *La religione come fattore di integrazione: modelli di convivenza e di scambio religioso nel mondo antico*, Alessandria, Ed. Dell'Orso, 2008, pp. 111 ss.

73. STEVENSON, Tom: «Women of early Rome as Exempla in Livy, Ab Urbe Condita, Book I», *Classical World*. 104/2 (2011), pp.175-189.

5. CONCLUSIONES

El análisis de conjunto de las fuentes literarias demuestra que cuando se habla de virtudes domésticas y valores tradicionales no se intentan reflejar las limitaciones reales de una mujer, ya que se da por supuesto que sus hogares son el espacio adecuado para dedicarse a sus labores y a sus familias. Con todo, la reacción conservadora contra la creciente y excepcional presencia femenina en la vida pública causó cierta desconfianza en el género masculino. De hecho, las acciones femeninas tuvieron unos márgenes definidos en su rol de género algo que no sucede con los hombres. Generalmente, el comportamiento virtuoso y no accidentado en ámbitos bélicos o políticos generó en esencia admiración y tranquilidad en los escritos clásicos⁷⁴.

Asimismo, no sería un atrevimiento poner de manifiesto las continuas contradicciones entre los referentes morales que inspiraron la historiografía grecorromana y las prácticas cotidianas. Diferente es pensar que ni todas las mujeres de la elite fueron esposas invisibles y acomodadas a la esfera privada, ni tampoco estuvieron entregadas a una causa femenina común. A mi juicio es realmente significativo que se acepte su prudente y velada intervención en contextos religiosos, que aunque han sabido posicionarlas en un plano privilegiado de la vida cívica, no aseguran que la puntual intromisión de algunas matronas implicaría la reivindicación de todas las ciudadanas romanas.

De hecho, las últimas dos décadas de revisión historiográfica sobre la mujer romana en el campo de la Historia Antigua revelan un discurso histórico anclado en las investigaciones de mediados del siglo XX, cuando las emperatrices encarnaban a esposas y madres de césares y un reducido número de mujeres de la aristocracia pudieron mostrar cierto liderazgo en momentos puntuales que las hacían visibles públicamente. Del mismo modo, cuando se percibe ese silencio femenino en las fuentes directas e indirectas de los autores grecorromanos, es necesario añadir que la libertad de palabra de muchas mujeres dependió de su condición social y de las posibles oportunidades que les ofrecieron para dar voz a sus inquietudes.

74. Valerio Máximo (4.4.1), relata como Cornelia, madre de Tiberio y Cayo Graco, es considerada una matrona modélica para la sociedad romana por su prudencia, inteligencia y sencillez. Esta admiración es referida por el autor cuando Cornelia volcada en la vida política y la formación de sus hijos antepone sus obligaciones como madre a la muestra de ostentación pública que cualquier mujer patricia hacía a través de su atuendo.

AÑO 2016
ISSN: 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

29

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Artículos · Articles

11 MARCO ALVIZ FERNÁNDEZ
El concepto de θεῖος ἄνθρωπος en la antigüedad tardía. Hacia un nuevo marco definitorio / The Concept of θεῖος ἄνθρωπος in Late Antiquity. Towards a New Definitional Frame.

27 ELENA SÁNCHEZ MORAL
¿El nacimiento mítico de un linaje? Una nueva propuesta interpretativa de la «diosa de los lobos» (Umbría de Salchite, Moratalla, Murcia) / Mythical Birth of a Lineage? A New Interpretative Proposal for the «Goddess of the Wolves» (Umbría de Salchite, Moratalla, Murcia).

57 PILAR MOLINA TORRES
La matrona ideal según las fuentes literarias grecorromanas de finales de la República al S. I d. C. / The Ideal Midwife According to Greco-Roman Literary Sources from Late Republic to the First Century A.C.

71 AURELIO PADILLA MONGE
Tarteso: algunas consideraciones en torno a las bases reales de un mundo en parte imaginado / Tartessus: Some Considerations about the Actual Bases of a Partly Imagined World.

89 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉ & GERARDO MARTÍNEZ DÍEZ
Reaparición de dos inscripciones de Lara de los Infantes (Burgos): CIL II 2866 y CIL II 2879 / Rediscovery of Two Inscriptions from Lara de los Infantes (Burgos): CIL II 2866 and CIL II 2879.

99 M. VICTORIA ALMANSA-VILLATORO
La tumba de Meryra II en Tell el-Amarna (AT 2): una nueva aproximación arqueológico-filológica / The Tomb of Meryra II at Tell el-Amarna (AT 2): A New Archaeological-Filological Approach.

Reseñas · Book Review

125 DE FRANCISCO HEREDERO, Ana; HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, David y TORRES PRIETO, Susana (eds.): *New Perspectives on Late Antiquity in the Eastern Roman Empire* (MARÍA FERNÁNDEZ-BAIZÁN PORTAENCASA).

129 DE COLTELLONI-TRANNOY, M; BRIDOUX, V.; BROUQUIER-REDDÉ, V. (sous la dir.), *Le cercle du Détroit dans l'Antiquité : l'héritage de Miguel Tarradell* (LLUÍS PONS PUJOL).

135 GARCÍA SÁNCHEZ, Jorge: *Viajes por el antiguo Imperio romano* (JOSÉ NICOLÁS SAIZ LÓPEZ).

